

EL DEMÓCRATA



Director Propietario, JOSE FERREL.

Fundado en 1893.

Secretario de Redacción, José G. Ortiz.

Segunda Epoca.

Tomo II.

México, Martes 30 de Abril de 1895.

Número 167.

El número del día 3 centavos, en México.

TELEFONO N.º 393.

Aparado del Correo número 12 B.

LAS OFICINAS DE "EL DEMÓCRATA" ESTÁN SITUADAS EN LA CALLE DEL AGUILA N.º 74.

CONDICIONES DE SUBSCRIPCIÓN

En México: 4 francos, en el extranjero: 5 francos. En el extranjero: franco de porte, un mes: 1.25. A los agentes foráneos se les dará el ciento de descuento. Pago adelantado. Las suscripciones para fuera de la Capital no se admiten por menos de un trimestre. "El Demócrata" se publicará todos los días con excepción de los domingos y festivos. Toda correspondencia deberá dirigirse personalmente al Director.

LA VOZ DE MÉXICO

Los indiferentes y los decepcionados.

Hemos expuesto en nuestras columnas, con fundadas razones, quiénes son los indiferentes y el triste papel que representan en la patria. Los indiferentes, digámoslo una vez por todas, son seres despreciables, parásitos de la madre común, que viven la vida miserable del egoísta que se encierra en su mezuquino círculo, que se agita en su reducidísima esfera, que cuida y atiende exclusivamente a sus intereses particulares y no a los intereses colectivos. Es un traidor inconsciente que sin saberlo, obstruye la marcha progresiva de la civilización del país. ¡Pobre ser degenerado hijo de la patria, que se alimenta como una sedienta sanguijuela de la sangre del pueblo, sin contribuir con su contingente para el progreso general! Un prolongado desfile de indiferentes pasa ante mi vista en horrorosa y repugnante procesión; y en sus ojos, en su mirada avara, en todos sus actos leo esta frase: «Interés personal.» Y nos lamentamos, sí, nos lamentamos de que estemos rodeados por hombres que sólo esperan una oportunidad que la ocasión les presenta, para subir en la escala social y llenar sus ambiciones, sin haber sacrificado un solo momento ni su tranquilidad, ni sus intereses.

Estas ideas no son sugeridas por el ardor y juvenil entusiasmo con que luchamos por el bienestar de la República, ni por el candor que nos da nuestra inexperiencia, como lo deja entender «La Voz de México» al ocuparse de nuestro editorial «Los indiferentes», sino porque una profunda observación de la actitud de nuestros conciudadanos, con respecto a la cosa pública, nos hace descubrir tan amargas verdades.

Bien es cierto que el partido liberal está en posesión del poder; pero también es verdad que hay muchos conservadores en los puestos públicos y hombres muy aptos. No es eso lo malo, colega, sino la indiferencia general que se nota en los hombres de todas las creencias, de todas las religiones, de todos los partidos. Si todos son hijos de la patria, si todos recibimos vida de ella, como de una madre, por qué en sus peligros, en su crisis económica, en sus males generales, permanecemos indiferentes y ni siquiera nos atrevemos a levantar la voz para que la oiga el pueblo, y surjan los hombres energicos y de fe en el porvenir y expongan formidable dique al desbordamiento espantoso de las arbitrariedades del Poder, o que indiquen las deficiencias que tengan su origen en el pueblo para que el Gobierno las remedie? Decís que entre los católicos hay hombres de elevada talla, sabios, inteligentes y patriotas? ¿Por qué no se levantan, por qué no hablan, por qué se esconden? ¿Son acaso patrias miserables? ¿No son también hijos de México? ¿No son ciudadanos? ¿No es verdad que han sido ocupados por el Gobierno para los altos puestos, con la conformidad de la sociedad? ¿Por qué os quejais del partido liberal, si los hombres de vuestro partido también toman participación en la cosa pública?

No, colega, los liberales indiferentes, los conservadores indiferentes, los hombres todos indiferentes, son culpables por su apatía, por su negligencia, por su pasividad, por su falta de patriotismo, y de que en las altas y bajas esferas gubernativas se desborden los abusos, se alimenten las pasiones y se dé pábulo a los sentimientos innobles, condición tristísima de la humanidad.

Pero otra serie de reflexiones me sugiere el largo artículo de «La Voz». ¿Los decepcionados! He aquí otra falange de seres a quienes la patria agradece algunos servicios, pero que los ve con desdén por su conducta posterior. Los decepcionados son hijos débiles de la República. En un momento de entu-

siasmo ó de locura levantaron la voz en la tribuna ó prodigaron sus ideas en la prensa, y después el más absoluto mutismo, el silencio más vergonzoso fué la consecuencia de la persecución, del ostracismo ó de la cárcel.

Yo me he batido en los campos de batalla. ... Tengo aún los bigotes quemados por el fuego de los combates. ... Siento el olor de la pólvora que todavía me provoca y excita con ardor a la pelea. ... Recuerdo aquellos tiempos de gloria en que se me proclamaba héroe, caudillo, vencedor. ... ¡Qué tiempo! ... ¡Cuánta gloria! ... Alejandro era pequeño, Napoleón un pigmeo. ... ¡Qué grandes los servicios que he prestado a la nación! ... Soy un mártir. ... Aun tengo fuerzas. ... Todavía la sangre circula con energía en mis venas. ... Pudiera prestar mis interesantes servicios al país en que vi la luz primera.

Pero no. ... La patria es ingrata, el Gobierno un ambicioso, un egoísta, un malvado. ... Comprendo lo que valen mis servicios pasados, y no los sabe recompensar, mejor dicho, no quiere recompensarlos. ... Decididamente, el Gobierno y la patria son ingratos. ... Estoy decepcionado de la lucha. Abandonaré la política, *marem agnum* de pequeñeces, ruindades y miserias humanas. ... ¡El pueblo! El pueblo es el mismo que regó flores y batió palmas a Jesucristo, y después lo crucificó. ... ¡La Libertad! ... Palabra vana que subyuga cuando no se le comprende y solo sirve para sacrificar víctimas en su nombre. ... ¡La Justicia! ... Todo el que combate por ella es un necio. ... ¡La Justicia no existe sobre la superficie terrestre; es un mito, una bella mentira. ... Tal es el monólogo que en sus intimidades hace el decepcionado, hombre débil y pequeño, que la más ligera adversidad lo acobarda y reduce al olvido. Allí, en ese abismo negro puede sepultarse para siempre. El, como el indiferente, puede desaparecer del seno social. Seres abyectos, solo sirven para sembrar la disolución y apagar las energías. Su palabra lleva un veneno enervador, contagioso, maligno. La sociedad los desprecia. Estos son los hombres de los que, dice el colega, que se retraen de tomar parte en la cosa pública, no por indiferencia, sino porque a la oposición se le hace una guerra sin cuartel; y para servir a la patria, es preciso esperar tiempos mejores. ¡La guerra sin cuartel los decepciona y mata sus esperanzas! ¡Qué débiles!

ESPARTACO.

INSTITUTO DE Vacuna animal.

En el Consejo Superior de Salubridad se ha presentado un proyecto, para la creación de un Instituto de Vacuna Animal; con este motivo se emitieron las siguientes ideas, cuya reproducción creemos conveniente: «A petición del Sr. Presidente, el Sr. Gómez da una idea de la iniciativa que va a presentar por escrito al Consejo, relativa a la creación de un Instituto de Vacuna Animal; dice, que el asunto lo ha estudiado en vista del precepto legal que contiene el artículo 42 del Código Sanitario y para poder dar cumplimiento a los preceptos de los artículos 43 y 44 del mismo Código, agrega que lo primero que se necesita, es un local apropiado para establecer un pequeño estable con todas las condiciones que prescribe el Reglamento, local que debe estar colocado en un lugar céntrico, para que pueda ser vigilado constantemente por la comisión, y para que el transporte de las ter-

neras vacuníferas pueda hacerse con facilidad a los diferentes lugares de la ciudad; después enumera los instrumentos, aparatos y útiles necesarios para el servicio; insistiendo en que se adquiera un carro apropiado que sirva para transportar a los animales, sin que sufran maltrato de ninguna clase, y por último indica cuál será el personal indispensable para el servicio.

El Sr. Nicolás Ramírez Arellano dice, que con razón, se ha preocupado del asunto el Sr. Gómez, fijándose en los numerosos detalles con que se ha de instalar el Conservatorio de Vacuna; pero juzga que para las necesidades actuales de la Capital, bastarán los elementos con que cuenta el Consejo. El Sr. Gómez pretende establecer este Instituto, tomando como modelo el que ha instalado en París el Sr. Chambón, pero ya dijo que aquí puede hacerse una instalación más económica. Entre nosotros poco se usa la vacuna animal y la que se propaga de brazo a brazo, se conserva en muy buenas condiciones, y es suficiente, como lo ha probado la practica de muchos años. El objeto de establecer un Conservatorio de Vacuna, es para poder surtir de linfa a los numerosos pedidos que se hacen de fuera de la Capital, por lo que cree que siendo un servicio extraordinario, podía instalarse de una manera provisional en las mismas oficinas del Consejo y con la mayor economía que sea posible; bajo estas bases, se pueden suprimir algunos de los gastos que tiene indicados el Sr. Gómez, como por ejemplo, el del carro para transportar las terneras, y en consecuencia, una parte del personal, porque los mismos empleados del Consejo podrán prestar esos servicios. Cree que con dos personas bastará, siendo una de ellas un ayudante y la otra un mozo.

El Sr. Liceaga dice, que la Comisión estaba obligada a presentar un proyecto tan extenso, como lo requiere la prescripción del Código; pero que para llevarlo a la practica, opina como el Sr. Ramírez Arellano, que se haga de una manera económica. Como se ha indicado, la vacuna de brazo a brazo, hasta la fecha no ha presentado ningún inconveniente; pero la linfa que se cosecha no basta para cubrir los numerosos pedidos de fuera de la Capital, y por otra parte, en algunas localidades, como en el Estado de Veracruz, la linfa humana, conservada en tubos, rápidamente pierde sus propiedades. Desea que la Comisión, al presentar su proyecto por escrito, tenga en cuenta estas indicaciones.

El Sr. Gómez manifiesta, que al formular su proyecto no ha tomado como modelo los grandes Institutos de vacuna animal, como el del Sr. Chambón, ó el que se ha instalado en Nueva York, pues estos Institutos se han establecido no sólo con lo indispensable, sino con lujo. El gasto que tenga que erogarse no será muy considerable, si una parte de los empleados de la vacuna ha de cooperar en este servicio. Ha propuesto que se establezca el Conservatorio, en un local especial, porque el de que dispone el Consejo en la parte baja de sus oficinas, no tiene las condiciones necesarias. Respecto de los instrumentos, sólo ha indicado los indispensables, con la circunstancia de que ya se cuenta con algunos; después indica los cuidados que deben tenerse con los animales, la técnica que debe seguirse para la inoculación y cosecha de la linfa: operaciones que son muy laboriosas y que requieren un personal consagrado constantemente a estas labores. Por último dice, que las terneras necesarias se podrán conseguir con los dueños de los establos, que las facilitarán de buena voluntad, como lo han hecho hasta el presente.

El Sr. Gamboa dice, que no se opone al proyecto y sólo le encarece a la Comisión, tenga presente que la instalación del Instituto de Vacuna Animal, sólo obedece al pensamiento

de satisfacer las necesidades de los Estados, pues en la Capital, el servicio está perfectamente cubierto.

La Zona Libre.

El Correo Español, ha publicado un artículo de un tampiqueño, relativo a la Zona Libre del cual tomamos lo siguiente:

La Zona Libre, tampoco ha prosperado a pesar de sus franquicias, y quizás por causa de ellas, hace un esfuerzo supremo para levantarse del abatimiento en que se encuentra sumida, sin apreciar que ese abatimiento es precisamente debido a esas leyes exageradamente proteccionistas, condenadas por los economistas, y que apagan todo estímulo que tienda a su legítimo desarrollo. Desde 1858, que adelanto se nota en dicha Zona? Sin temor de equivocación, se puede afirmar que el efecto ha sido negativo; el puerto de Matamoros, antes de alguna importancia, la ha perdido paulatina y fatalmente, y no se echa de ver en la Zona el desarrollo comercial é industrial que debía esperarse como consecuencia de tan prolongada protección. No es difícil encontrar la causa de esta inercia: tiene un aliciente ageno a los verdaderos estímulos que necesita toda actividad. No se han fomentado allí la industria ni la agricultura, actividades que representan la vida real en todas las regiones. Combinaciones ilegales y arriesgadas han sido, son y serán, si no se les pone justo remedio, el objetivo de la Zona Libre. La protección de que disfruta, puede ser suficiente para el desarrollo de su vitalidad? Indudablemente no, porque el consumo en su territorio es necesariamente limitado, y la franquicia, tal cual es en su espíritu, no puede ser sino una ayuda para la iniciativa. Mas no sucede así. La perspectiva de un comercio ilegal y pingües utilidades tiene mayor atractivo y se sobrepone al empleo de otras actividades. Cerca de la Zona se encuentran poblaciones, como Monterrey, que palpablemente han progresado, y siguen progresando, sin necesidad de tamaña protección, y que pueden servir de estímulo a las de la Zona, que no compiten con ellas, a pesar de sus franquicias; éstas resultan de ninguna utilidad real para la Zona y causan serios perjuicios al comercio y erario nacional.

Se queja el Gobierno tamaulipeco de que lleguen las mercancías a Matamoros, vía Bagdad, con un recargo en flete superior al que causó de Liverpool al puerto americano. Razón tiene sin duda, más es alicil ver en qué puede este argumento apoyar sus pretensiones. Los vapores nacionales apoyados en la protección concedida a la línea nacional mercante, tienen establecidas sus tarifas de fletes de Veracruz a Tampico con tipos más altos que los de Liverpool y Hamburgo al mismo Tampico; este puerto también se queja del mismo recargo de fletes, con la circunstancia de que dicho recargo es precisamente efecto de protección mal entendida.

El resultado de las protecciones exageradas es muy bien patente. ¿Qué han adelantado, a su sombra, la Zona Libre y la Línea Nacional Mercante? Hoy como ayer, como hace 20 años, se encuentran sin desarrollo, habiendo resultado su protección infructuosa y con perjuicio de los intereses tanto comerciales como del fisco. Las leyes económicas reconocen que las empresas que necesitan de una desmesurada protección para vivir, sólo consiguen vegetar, y nunca desarrollarse como se desea, pues llevan en el organismo el germen de su destrucción.

Hemos dicho que la disposición americana relativa al tránsito por aquel territorio de mercancías destinadas a la Zona Libre no subsistiría, pero las causas de decadencia de las

poblaciones comprendidas en la Zona, requieren el detenido estudio de nuestros estadistas; la ley americana las afectará poco ó nada, así es que el mal consiste en la organización interior de ellas; la legislación Fiscal de la República y del Estado de Tamaulipas.

La Opera popular mexicana.

El domingo escuchamos por segunda vez la difícil partitura de «Ernani». Notables son los adelantos que en el arte alcanzan los jóvenes aficionados, sirviéndoles de principal estímulo la buena acogida que les ha dispensado el público.

Para juzgarles es necesario tomar en consideración que la mayor parte de estos jóvenes, son oficinistas que solamente pueden dedicar al estudio de las obras musicales, las pocas horas de descanso con que cuentan, además, la imperfecta enseñanza con que se cuenta en México en materia de canto y de declamación, y el corto tiempo en que ha puesto en movimiento a su *troupe*, el joven director de coros Sr. Manuel Sánchez de Lara. La simpatía que inspira esa agrupación de jóvenes estudiosos y el deseo de agradar, que acusan las miradas de nuestros novices artistas, es lo que hace prorrumpir al público en nutridos aplausos en cuanto se corre el telón.

Esta manifestación se repitió el domingo en la presentación de cada actor al proscenio y al concluir el primer acto.

En el segundo pudo apreciarse que los espectadores no aplaudían locamente, sino cuando justamente lo merecía el artista. Así, después de haber oído los dúos de tiple y barítono, y tiple y tenor dulce y expresivamente cantados, no ádimos menos que aplaudir. El *aria* de las tumbas, en el tercer acto, correcta y sentidamente cantado por el señor Solares, como en la representación anterior, le hizo merecedor de una ovación completa y tuvo que repetir el número. No menos se distinguió la tiple en ese acto, sobretodo en el concierto final, cuando el coro y partes principales lanzaban al aire las notas con toda la fuerza de sus pulmones, oímos que su voz sobresalía notablemente, sin mostrar agitación a Srita. Zepeda: en este acto los artistas estuvieron más felices que en ninguno otro, pues tuvieron que repetir dicho concertante en fuerza de prolongados aplausos que les prodigaron; en el cuarto acto, mucho nos recreó la Srita. Zepeda con los gorgoros de su privilegiada garganta, en el dúo de los desposados y en el terceto con el tenor y bajo; finalmente volvió a demostrarnos cuánto es el alcance de su voz con *ré sobre agudo* que emitió para cerrar con broche de oro aquella representación teatral.

No nos cansaremos de repetir que es indispensable que el Sr. Solares dé algunas lecciones de declamación a sus colegas, porque si bien cuentan con la principal, que es buenas voces y la fraternal animación que reina entre ellos, y que les sirve de estímulo para querer sobresalir por su educación musical y mímica, no es esto bastante para llegar a ser un verdadero artista; necesitan un buen director de escena, y más si llegan a realizar la idea de ir a trabajar a Puebla, San Luis y Guajalajara.

Finalmente el Sr. Aragón, y Compañía deben estar satisfechos por la gloria, y magnífica entrada pecuniaria que obtuvieron el domingo, pues el teatro estaba lleno. Ya veremos si tal sucede en la ópera que piensan poner en escena el próximo jueves, según diferentes opiniones es una de las que más han agradado al público y que mejor cantan los artistas «La Favorita.»

ABENAYE.

El Mensajero de Centro-America.

Reproducimos lo siguiente que con fecha 2 de Abril publica «El Mensajero de Centro-América», de Guatemala:

Con verdadera satisfacción, por la plausible noticia que contiene, damos publicidad en sitio preferente, al siguiente cablegrama recibido hoy en esta capital por un amigo nuestro: «México, Abril 1º de 1895. «Concluidas digna y decorosamente nuestras diferencias con México. Hoy firmé convenio. — De León.» «Digna y decorosamente, eran los términos en que Guatemala deseaba arreglar sus diferencias con México. La solución de la diplomacia en ese asunto, honra a ambos países y constituye para ellos un triunfo valiosísimo, y un motivo de orgullo para la raza hispano americana. «Felicitamos a Centro-América entera por el término de las cuestiones con México, y damos en especial nuestra enhorabuena al pacífico y sensato pueblo guatemalteco que nada tuvo en cuenta, fuera de su razón y su derecho, en las polémicas enojosas que proferió la actitud del gobierno mexicano.»

El último comentario, es indigno de un periódico serio, y está en abierta oposición con los primeros conceptos. México no originó la cuestión, sino Guatemala y por esto, precisamente es digna de aplauso una conducta recta y elevada de nuestra República.

México y el Salvador.

En una memoria del Ministerio de Relaciones, correspondiente a 94 y presentada este año al gobierno salvadoreño el 4 de Marzo, y publicada por el Periódico Oficial, leemos lo siguiente:

«La crisis económica que ha conmovido al mundo mercantil a consecuencia de la deprecación de la plata, y de la cual no era posible que se hubiese sustraído el Salvador, ha afectado también a aquella República. Con tal motivo dirigió circular a las naciones americanas y a las del Asia, en que la plata sirve de base a las operaciones del comercio, insinuando el pensamiento de una conferencia internacional, que tuviese por objeto investigar y proponer los medios más adecuados para aumentar el valor en oro de la plata, y dar a este valor la mayor estabilidad posible, consultando si se envarían delegados a la conferencia propuesta, en el evento de que hubiera de llevarse a efecto.

«La respuesta no podía ser dudosa, pues para el Salvador es muy simpática la idea iniciada; de suerte que se aceptó la invitación, ofreciendo enviar oportunamente los respectivos delegados.

«Con fecha 26 de Junio, se canceló la patente de Cónsul General en los Estados Unidos Mexicanos, expedida a favor de D. Manuel Ezeta, con posterioridad han sido nombrados cónsules los señores D. José Díez de Bonilla y D. Francisco Bicho, quienes están ya ejerciendo sus funciones que se les ha encomendado.

«Para estrechar tanto más fuerdes posibles las fraternales relaciones existentes, se ha acreditado una Legación, de primer orden cercana al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia é Instrucción Pública, doctor don Jacinto Castellanos. «Habiendo propuesto el Ministro Mexicano en Centro-América, residente en Guatemala, que se celebrara una convención sobre cambios de publicaciones, se nombró Plenipotenciario especial para el efecto, al Dr. D. Baltazar Estupinán; pero aún no ha sido terminada la convención mencionada.»